

**Acta de la sesión del Consejo de Distrito
Marítimo**

Fecha: 7 marzo 2022

Número: 02/2022

Carácter: Ordinario

Hora: 19:00h

Lugar: Salon de Reuniones CC «la Marina»

asisten:

Mari Carmen Ribera Soriano	Presidenta
Vicente Guillamón Terrado	Vocal (Concejal Partido Popular)
Esteban Ventura Martí	Vocal (Concejal Ciudadanos)
Vicent Ortiz	Vocal (Vecino Designado Alcaldía)
Lidón Ribera Soriano	Vocal (Vecina)
Juan Gallén Gallén	Vocal (Representante Partido Popular)
Manuel Ferrara Portolés	Vocal (AA.VV. Camí Fondo)
Pablo Boters Agost	Vocal (AA.VV. Plana Entrilles)
Vicent Bonachera Forner	Vocal (AC Grupo Scout)
Roman Simó Gómez	Secretario

No asisten: Esther Giner Hidalgo (*Vocal – Vecina*), Manuel Gonzalez Galván (*Vocal AAV Marjalería*), Jesus Martín–Lorente Moralada (*Vocal - Representante Ciudadanos*), Nacho Gavara (*Vocal Representante VOX*), Sergio Mateu Jaimejuan (*Vocal - Representante Compromís*) y Manuel Peña Sanz (*Vocal - Representante PSPV*).

Excusan su asistencia: Tonica Miralles Cumba (*Vocal AC Unió Musical del Grau*), José Carlos Mas (*Vocal AA.VV. Meridiano*), Tica Palau Campos (*Vocal AA.VV. El Faro*), Matilde Ramos Alonso (*Vecina Designada Alcaldía*), Marisa Miralles Cumba (*AC Coral Polifónica Sant Pere*), Ana Raga Cases (*Vocal Representante AMPA CEIP El Pinar y Rosana Monserrat Forés*) (*Vocal Representante Unidas Podemos*)

Orden del día:

- 1.- Aprobación Actas Sesiones Ordinarias 20 septiembre y 13 de diciembre de 2021, y Sesión Extraordinaria de 10 de enero de 2022.
- 2.- Urbanización Ferrandis Salvador
- 3.- Fiestas Magdalena.
- 3.- Ruegos y preguntas.



En el Salón de Reuniones del Centro Cultural “La Marina” del Grao de Castellón, siendo las **19:00h** del día **7 de marzo de 2022**, bajo la presidencia de la Ilma Señora teniente de alcalde, **Doña Mari Carmen Ribera Soriano**, se reúnen los señores y señoras arriba mencionados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo de Distrito Marítimo, con mi asistencia como secretario delegado del distrito para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se se comprueba que no se consigue el número mínimo de asistentes para dar por válida la constitución del Consejo de Distrito Marítimo, lo cual implica la imposibilidad de celebración de la sesión ordinaria prevista.

DILIGENCIA DEL SECRETARIO-DELEGADO DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO

D. Román Simó Gómez, Secretario-Delegado de la Junta de Distrito Marítimo hace constar que convocada Sesión Ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo, para su celebración el día **07 de marzo de 2022** a las 19:00 horas y cursada notificación a los Sres y Sras miembros del Consejo de Distrito, con fecha 04 de marzo de 2022, con la concurrencia a la convocatoria de los Sres y Sras:

- Sr. Mary Carmen Ribera Soriano, Concejala-Presidenta
- Sr. Manuel Ferrara Portolés, Representante AA.VV. Camí Fondo.
- Sr. Vicente Guillamón Terrado, Concejel Partido Popular
- Sra. Lidón Ribera Soriano, Vecina designada Alcaldía.
- Sr. Esteban Ventura Martí, Concejel Ciudadanos
- Sr. Vicent Ortiz, Vecino Designado Alcaldía
- Sr. Juan Gallén Gallén, Representante Partido Popular
- Sr. Pablo Boters Agost, AAVV Plana Entrilles
- Sr. Vicent Bonachera Forner, AC Grup Scout

La mencionada sesión no ha podido celebrarse por falta de quórum (8 miembros) establecido en el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Castellón de la Plana.

Excusan su asistencia:

- Sra. Tica Palau, AAVV El Faro
- Sra. Rosana Monserrat Forés, Representante UP
- Sra. Marisa Miralles Cumba, A.C. Coral Polifónica
- Sr. Clemente Miró Pons, AAVV El Pinar.
- Sr. José Carlos Mas, AAVV Meridiano.
- Sra. Antonia Miralles Cumba, A.C. Unión Musical del Grau
- Sra. Matilde Ramos Alonso, Vecina Designada Alcaldía



- Ana Raga Cases, Representante AMPA CEIP “El Pinar”

No asisten:

- Sra. Esther Giner Hidalgo, Vecina Designada Partido Popular
- Sr. Jesus Martín–Lorente Moralada, Representante Ciudadanos
- Sr. Manuel Peña Sanz, Representante PSPV-PSOE
- Sr. Sergio Mateu Jaimejuan, Representante Compromís
- Sr. Nacho Gavara, Representante VOX
- Sr. Manuel Gonzalez Galván, AA.VV. Marjalería.

Lo que se hace constar de conformidad con lo que prevé el artículo 116 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Castellón de la Plana y en el artículo 109.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, supliéndose el acta con la presente diligencia autorizada firmada por el Secretario Delegado del Consejo de Distrito Marítimo.

El Secretario-Delegado de la Junta de Distrito Marítimo

D. Román Simó Gómez

(Documento firmado electrónicamente en el margen en la fecha indicada)

